**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

**CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Chirilagua, los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, a las once horas del día veintisiete de abril de dos mil veinte, con el objetivo de tratar temas de importancia relacionados con las medidas y acciones de seguimiento como Comisión Municipal de Protección Civil, en vista de la Emergencia y cuarentena nacional para la prevención y combate del COVID-19; reunión que preside el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, por lo que el Ing. Vásquez Blanco, dio por abierta la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes a la misma, por lo que se procede al desarrollo de la misma:

AGENDA

* Actualización de las acciones realizadas por cada una de las instituciones miembros
* Analizar el funcionamiento de puntos de sanitización
* Seguimiento a medidas establecidas y a establecer

DESARROLLO

El señor Alcalde informa que se encuentra en funcionamiento el punto de sanitización, y que se tiene conocimiento que en algún momento hay diferencias en el trabajo de los miembros de la PNC, en cuanto al control de las personas que circulan por el mismo, y que es necesario manejar los mismos criterios para hacer el llamado de atención del porque andan circulando

Menciona también que se realizó la jornada de santización en la Unidad de Salud, Mercado Municipal, PNC, Parque, y en los negocios (mayormente tiendas) a los cuales acuden un mayor número de personas, así como en la Cooperativa La Guadalupana de R.L., trabajo que fue secundado por el señor Edwin Elías Guzmán.

El Doctor Meléndez, solicita que se pueda realizar la sanitización en el sector de la Cooperativa La Guadalupana, el día de mayor concentración de personas y un día después de las actividades de atención de la institución.

El señor Víctor Rivas, sugiere se pueda realizar la sanitización en el resto de unidades de salud del Municipio.

El representante de la PNC, Sub Inspector Jacobo Molina, menciona que la población de Cantón Chilanguera, se pueda realizar perifoneo en la zona de Cantón San Pedro y Cantón Chilanguera, para recordar las medidas que la población debe acatar para prevenir el contagio del COVID-19.

El señor Carlos Javier Cáceres, manifiesta que está coordinando con el Comité de Salud, para realizar una jornada de sanitización en Cantón Chilanguera.

El Doctor Meléndez, da a conocer que se atendió a una persona procedente de Agua Fría, Jucuaran, con sospechas de contagio de COVID-19, por lo que se activaron todos los protocolos en la Unidad de Salud, para trasladarlo y que le dieran tratamiento, manifiesta que ya se le realizó la primera prueba y resultó negativo, sin embrago permanece bajo observación ya que debe realizarse una segunda prueba, para descartar el caso.

Informa que San Miguel, actualmente refleja diez casos confirmados, ocho de San Miguel, uno de Nueva Guadalupe y uno de Chinameca.

Se está por iniciar la tercera fase de la pandemia, que incluye el aparecimiento de los casos comunitarios, y que podría rebasar la capacidad instalada para darles tratamiento a las personas que resulten sospechosas y confirmados.

El Doctor Meléndez, explica que una persona es contacto, cuando no presenta síntomas, pero que ha estado en contacto con una persona que haya sido positiva de COVID-19, y reitera que lo más ideal, para prevenir el contagio es mantener las medidas establecidas a la fecha, distanciamiento social, quedarse en casa, uso de mascarillas, lavarse las manos, desinfectar los artículos más usados y con las que se tiene contacto, el uso de alcohol.

El señor Alcalde manifiesta que es necesario, redoblar esfuerzos con el resto de medidas de prevención, ya que el punto de sanitización solo es una de todas las que hay que realizar para prevenir el contagio, ya que las más importantes son las que realizan de manera directa las personas en cada una de sus comunidades.

El sub inspector Jacobo Molina, manifiesta que la PNC, acompañará los puntos de sanitización siempre y cuando sea avalado y supervisado por el personal del Ministerio de Salud, por lo que no tienen mayor injerencia en el funcionamiento del mismo.

El señor Edwin Elías Guzmán, considera que se debe ser más drástico con el control de las personas que andan circulando en las calles sin justificación; sobre todo de aquellas que aprovechan para consumir bebidas embriagantes.

A nivel de Chirilagua, solamente se cuentan con veinte miembros de la Policía Nacional Civil, para dar cobertura a las incidencias que se presentan en el Municipio.

La Doctora Guadalupe Hernández, Directora de la Unidad de Salud de Cuco, manifiesta que se debe retomar el difundir las medidas de protección a los comerciantes.

El señor Alcalde, informa que como Municipalidad que se han adquirido tres termómetros digitales (Laser), y los pone a disponibilidad del personal de salud, para su uso donde consideren más conveniente.

ACUERDOS:

* Los miembros de la Comisión, manifiestan que no serán responsables del establecimiento de puntos de sanitización que no cuenten con el aval del Ministerio de Salud, para su funcionamiento, por lo que tampoco podrá responderse por las incidencias que se presenten en ellos.
* Se establece que habrá una persona en el punto de sanitización, en el Caserío El Carao, realizando la toma de temperatura de las personas
* Se acuerda, que personal de la Unidad de Salud, realizará la toma de temperatura con el termómetro digital, en la zona de la Cooperativa La Guadalupana.
* Se determina que se ubicará a una persona, para realizar la toma de temperatura en el Mercado Municipal
* Como Municipalidad, se dispondrá de un vehículo para realizar el perifoneo y recordar a la población y comerciantes, que se deben guardar las medidas de prevención.
* Se establece que se ampliará la sanitización al sector de la Cooperativa La Guadalupana y a otros lugares en los cuales se puedan realizar las coordinaciones previas.
* Realizar perifoneo en Cantón Chilanguera y Cantón Tierra Blanca, para lo cual se preparará una nota con la guía de las indicaciones a dar a conocer a la población
* Se establece que la próxima reunión se llevará a cabo el día lunes 04 de mayo, a las 11 de la mañana.
* Todos los miembros estarán atentos al llamado ante cualquier emergencia para reunirse y accionar con las medidas pertinentes, para las cuales este facultada la Comisión, de manera inmediata.

Se anexa a la presente el control de asistencia a la reunión.

Chirilagua, veintisiete de abril de dos mil veinte.